

Solicitudes para Puestos Mercado Medieval de Encinarejo 2022

A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE ENCINAREJO

El Sr. D. Miguel Ruiz Madruga
Presidente de la E.L.A. de Encinarejo de Córdoba

05 OCT 2022

- - 0144

HACE SABER:

SALIDA

Que esta Corporación sigue apostando por incentivar las actividades vecinales que vengán a fomentar el encuentro y esparcimiento entre los vecinos y vecinas de nuestra Localidad. Por ello, los interesados en instalar un puesto en el **Mercado Medieval a celebrar los próximos días 4, 5 y 6 de Noviembre en Encinarejo**, deben realizar su petición formal por Registro de Entrada en este Ayuntamiento en el plazo abajo señalado. Los requisitos para poder acceder son:

- Aquellas asociaciones que estén registradas legalmente y que su ámbito de actuación sea la Localidad de Encinarejo de Córdoba. (Aportarán la documentación que se le requiera).
- Personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos y seguro de responsabilidad civil, en caso de instalación de puesto de comida. En caso de puestos de artesanía, ropa o similar, demostrar procedencia de los mismos mediante facturas de compra o aportación de declaración jurada.
 - No estar inhabilitado para contratar con la Administración Pública. (Se aportará declaración responsable)
 - **Se ofertan 9 puestos**, en caso de más solicitudes que puestos ofertados, se adjudicarán directamente a aquellas personas que instalaron en la edición de 2019, con el resto se realizará un sorteo.

PLAZO DE SOLICITUD: Las **solicitudes** se entregarán por escrito en el Registro de Entrada de esta E.L.A. **del 10 al 25 de Octubre de 2022** (ambos inclusive).

Lo que hago público para su general conocimiento. En Encinarejo, siendo el día 5 de Octubre de 2022.

El Presidente de la E.L.A.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

B
A
N
D
O

